



Solicitud de Certificado de No Disponibilidad de Personal
EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CERTIFICA:

Que (Jairo Fernando Argüello Urrego Jefe de la Unidad Ejecutora SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD) del Instituto Nacional de Vías, solicita certificación de no disponibilidad de personal con base en la siguiente información y justificación:

Objeto	Obligaciones	Perfil Requerido	Profesión	Cantidad
--------	--------------	------------------	-----------	----------

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO, DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS	<p>1). EJERCER COMO GESTOR AMBIENTAL EN LOS PROYECTOS QUE SE ADELANTRAN POR EL INVIAS Y QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD, Y LAS QUE PARA EL CASO SE DERIVEN Y SEAN APLICABLES CONFORME LO SEÑALA LA RESOLUCIÓN 1911 DE 3 DE JUNIO DEL 2022</p> <p>2). ADELANTRAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSTANTE ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LOS PROYECTOS QUE SE ADELANTRAN POR PARTE DE LA ENTIDAD, Y QUE SEAN DESIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD, ASÍ COMO MANTENER LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL AVANCE DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CADA PROYECTO ASIGNADO Y PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS.</p> <p>3). APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN EN LA PREPARACIÓN DE LOS INFORMES DE CIERRE AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS QUE AMERITEN ARCHIVO DE EXPEDIENTES, POR CUMPLIMIENTO DE LA LICENCIA Y/O TERMINACIÓN DE OBRAS, ANTE EL MINISTERIO DE AMBIENTE.</p> <p>4). ACOMPAÑAR A LA SUBDIRECCIÓN EN LA EMISIÓN DE LOS CONCEPTOS TÉCNICOS AMBIENTALES Y CONTRIBUIR EN LA GESTIÓN PARA ATENDER CON SUFICIENCIA LOS REQUERIMIENTOS SOCIO AMBIENTALES DE LOS EXPEDIENTES DE SANEAMIENTO QUE ESTÉN A TÍTULO DEL INSTITUTO Y ABIERTOS ANTE LA ANLA Y/O DEMÁS AUTORIDADES AMBIENTALES COMPETENTES, ADEMÁS DE ASESORAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES QUE CON SU EXPERTICIA CONSIDEREN PERTINENTE PARA LA OBTENCIÓN DE PRONUNCIAMIENTO DE CIERRE Y ARCHIVO DEFINITIVO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS.</p> <p>5). ACOMPAÑAR A LA SUBDIRECCIÓN EN EL SEGUIMIENTO A LOS CRONOGRAMAS DE TRABAJO, PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN, Y EN GENERAL LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE MANEJO AMBIENTAL ESTABLECIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS A CARGO.</p> <p>6). BRINDAR APOYO A LA SUBDIRECCIÓN A TRAVÉS DE SU CONOCIMIENTO EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE INTERVENTORÍAS, OBRA Y ESTUDIOS DE CADA REGIÓN Y/O PROYECTO ASIGNADO, ASÍ COMO VERIFICAR LA INCLUSIÓN DE REQUISITOS AMBIENTALES, ASÍ COMO EL ALCANCE DE CADA UNA DE LAS OBRAS, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y EN GENERAL LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE CONTRATE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD.</p> <p>7). BRINDAR SU CONOCIMIENTO PROFESIONAL COMO SOPORTE TÉCNICO AMBIENTAL EN PRO DE LA</p>	Profesional	INGENIERIA AMBIENTAL	1
---	---	-------------	----------------------	---

	<p>DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD ANTE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES, ASÍ COMO PARTICIPAR EN LA EMISIÓN DE LOS CONCEPTOS TÉCNICOS EN EL ÁREA DE SU ESPECIALIDAD Y CONTROL DE CALIDAD, EN DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, PLANES DE ADAPTACIÓN DE LAS GUÍAS AMBIENTALES SECTORIALES Y EN GENERAL EN LOS DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS A CARGO DE INVÍAS.</p> <p>8). ACOMPAÑAR A LA SUBDIRECCIÓN A TRAVÉS DE SU CONOCIMIENTO EN LA ATENCIÓN Y RESPUESTA, ASÍ COMO PARA LAS SOLUCIONES OPORTUNAS A LAS COMUNICACIONES, SOLICITUDES Y RECLAMACIONES QUE PRESENTAN USUARIOS, CONTRATISTAS, AUTORIDADES LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES RELACIONADAS CON ASPECTOS REFERIDOS AL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN LA AMBIENTAL.</p> <p>9). BRINDAR EL APOYO A USUARIOS INTERNOS EN LOS TRÁMITES, DILIGENCIAMIENTOS Y GESTIONES ANTE LAS DIFERENTES AUTORIDADES AMBIENTALES PARA EL TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS, ASÍ COMO APOYAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS AMBIENTALES, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, GUÍAS SECTORIALES, ENTRE OTROS, CONTRATADOS PARA LOS PROYECTOS DEL INVÍAS.</p> <p>10). ACOMPAÑAR A LA SUBDIRECCIÓN EN LA REVISIÓN, EMISIÓN DE CONCEPTOS Y SEGUIMIENTO A LOS INFORMES DE INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y EN GENERAL AL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS CONTRATISTAS E INTERVENTORES DE LOS PROYECTOS EN ETAPA DE OBRA.</p> <p>11). ADELANTAR EL SEGUIMIENTO PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES MENSUALES ACORDADOS PARA CADA PROGRAMA, CON LA COORDINACIÓN DEL ÁREA.</p> <p>12). VISITAR Y ADELANTAR LA GESTIÓN EN CAMPO DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS Y PRESENTAR LOS INFORMES Y RECOMENDACIONES AL SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD, SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE LA DESATENCIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LA VISITA DE LOS DEMÁS PROYECTOS, TAREAS, LABORES Y OBLIGACIONES QUE TENGA A SU CARGO, ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS QUE EL SUBDIRECTOR, COORDINADOR O SUPERVISOR LE HAGAN POR RAZÓN DE ELLOS MISMOS LE HAGAN.</p> <p>13) LAS DEMÁS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, Y QUE SEAN NECESARIAS Y/O LE SEAN</p>			
--	--	--	--	--

	SOLICITADAS POR EL SUPERVISOR DEL MISMO.			
--	---	--	--	--

El Subdirector de Gestión Humana, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 1292 de 2021 artículo 31, certifica que el contrato en mención será ejecutado, teniendo en cuenta que se da lugar a la siguiente causal:

No existe personal suficiente en la planta del Instituto, para llevar a cabo las actividades

Dada en Bogotá D.C., el día 14 de febrero del 2024



JUAN SEBASTIAN JIMENEZ LEAL
Subdirector de Gestión Humana
Documento firmado electrónicamente
Consecutivo No: 001017 de 2024

Proyectó Iván Alfonso Hernández Rodríguez
Revisó Ximena Ramirez Pardo